

Radicación: N° 753-2014-128  
Acción: Reparación Directa  
Acor: Alfair Arturo Marín López y otros  
Accionado: Instituto Nacional de Vías – INIVAS y otros



### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

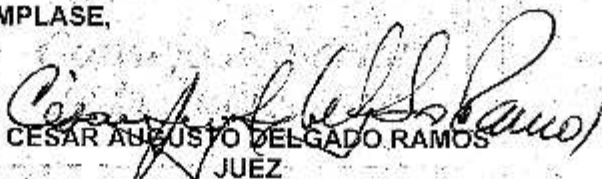
Ibagué, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 753-2014-128  
Acción: REPARACIÓN DIRECTA  
Demandante: ALFAIR ARTURO MARIN LOPEZ Y OTROS  
Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y OTROS.

A folio 204 del expediente, obra poder otorgado por el Dr. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CÉSPEDES, en su condición de Director (e) de la Territorial Tolima del Instituto Nacional de Vías, a la Doctora MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLEG0, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional de la Dra. MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLEG0 en la página de internet de la Rama Judicial, se le reconózcase personería jurídica para que actúe en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué